

# OBRAS INÉDITAS EN MÁLAGA DEL ARQUITECTO VENTURA RODRÍGUEZ (1717-1785)

José Miguel Morales Folguera

## RESUMEN

Este artículo representa una importante aportación al estudio de la obra del arquitecto Ventura Rodríguez, cuya labor en Málaga estaba únicamente centrada en la catedral y en la iglesia de San Felipe. De este modo, tres nuevos edificios —las iglesias parroquiales de Manilva, Genalguacil, y Nerja—, consideradas hasta ahora anónimas, pueden añadirse al catálogo de edificios de Ventura Rodríguez.

## SUMMARY

This article makes a valuable contribution to studies of the work of the architect Ventura Rodríguez. To date his work in Málaga has been considered to be limited only to the cathedral and the church of St. Phillip. However, three further buildings: the parish churches of Manilva, Genalguacil and Nerja, previously considered to be anonymous, are now shown to have been designed by Ventura Rodríguez, and can thus be confidently included in the catalogue of his works.

El presente artículo es el primero de una serie de estudios, dedicados al obispo Molina Lario (1776-1783), insigne personaje de la Málaga Ilustrada, a la que destinó una parte importante de sus esfuerzos desarrollados durante los ocho años escasos de episcopado. La figura de este obispo, que fue Consejero Real, se destaca no sólo por sus preocupaciones religiosas y éticas, sino también por la búsqueda del bienestar material de sus feligreses, para lo cual no dudó en gastar su fortuna personal.

Los desvelos de Molina Lario por el Obispado de Málaga se iniciaron aún antes de su llegada a la ciudad, cuando, al poco tiempo de ser nombrado obispo de esta diócesis, se dirigieron a él en demanda de ayuda los curas, párrocos y feligreses de las villas de Genalguacil, Manilva, Nerja y el Burgo, para que se repararan sus iglesias. Estaba ya entonces vigente la orden del rey, que obligaba a mandar al Consejo de su Cámara los dibujos y diseños de cualquier obra, que se quisiese realizar en el reino de Granada. Con objeto de decidir las obras necesarias, el obispo pidió que se le enviase un informe de la situación existente en esos municipios.

### *Informe de la situación de las iglesias*

La iglesia de Genalguacil había sido derribada, por lo que era necesario construir una nueva, que había sido encargada al arquitecto Felipe Pérez, el cual había tasado su costo en 107.380 reales.

La iglesia de Manilva se hallaba en ruinas a causa de un rayo, por lo que había de ser igualmente reconstruida. El proyecto había sido encargado a Felipe Pérez, que había hecho un presupuesto de 262.482 reales.

La iglesia de Nerja estaba también necesitada de ciertas reformas en el coro y en la solería, y se había quedado pequeña ante el aumento de la población, por lo que se había decidido su ampliación, que había sido confiada al alarife Juan García Lechugo, ante la enfermedad de Felipe Pérez. Los trabajos de ampliación fueron tasados 70.000 reales.

Y por último los trabajos de reparación de la iglesia del Burgo fueron tasado en 88.618 reales. De este modo, el total de la obra propuesta ascendía a la cantidad de 528.480 reales.

Ante la escasez del dinero proveniente de las fábricas particulares, el obispo proponía utilizar el fondo de la masa común, del mismo modo que se había hecho en los años pasados en las iglesias de Marbella, Periana, Montejaque, Benaolán y Alozaina.

Este expediente, junto con los planos de las obras, se mandaron a la Real Cámara, que tomó dos acuerdos: en primer lugar que se entregase al arquitecto mayor de Madrid, Ventura Rodríguez, para que realizara un informe; y en segundo lugar que se pidieran al obispo de Málaga nuevos datos sobre el número de vecinos de dichas parroquias, sobre el dinero existente en el fondo común de fábricas, donde se especificasen los ingresos anuales de cada una de las cuatro iglesias, así como también sus gastos, cargas y sobrantes.

### *Informe económico y demográfico*

El informe solicitado fue enviado por el obispo al Marqués de los Llanos el 22 de octubre de 1776, para que a su vez lo remitiese a la Real Cámara. En este informe se certificaba que el lugar de Genalguacil se compone de 617 almas, de ambos sexos, y entre ellas, 123 matrimonios, y a juicio prudente se compone este lugar de 160 vecinos, poco más o menos.

Que la población de Manilva tiene 2.117 almas de parroquia, de ambos sexos, entre las cuales, se encuentran 359 matrimonios, y a juicio prudente se considera esta población de 480 vecinos poco más o menos.

Que la población de Nerja se compone de 2.249 almas, entre las que se encuentran 406 matrimonios, y a juicio prudente se regula esta población de 550 vecinos de todas clase poco más o menos.

Que la villa del Burgo se compone de 940 almas, entre las cuales se encuentran 145 matrimonios, y se regula al día, esta población, a 200 vecinos poco más o menos».

En cuanto al dinero efectivo existente en las fábricas, para fondo y caudal sobrante de todas las fábricas, era de 560.468 reales y 13 maravedíes, los cuales, junto a los 12.116 reales y cinco maravedíes, que tenía el receptor para gastos diarios, ascendía al total de 572.584 reales y 18 maravedíes.

También se enviaron las cuentas de cada fábrica, provenientes de las entradas, valores y efectos, así como los gastos, que se pagaban a sus ministros para aceite, vino, cera, hostias, ornamentos y demás utensilios.

La iglesia de Genalguacil tenía unos ingresos anuales de 262 reales y unos gastos 2.347 reales y 17 maravedíes, por lo que tenía un déficit de 2.085 reales y 17 maravedíes.

La parroquia de Manilva y su fábrica producían cada año 2.883 reales y 5 maravedíes, mientras que sus gastos eran de 2.287 reales y 20 maravedíes, por lo que había un excedente de 595 reales y 19 maravedíes.

La fábrica de la parroquia de Nerja ingresaba cada año 2.621 reales y 6 maravedíes, siendo sus gastos de 3.477 reales y 21 maravedíes, por lo que su déficit era de 856 reales y 15 maravedíes.

La parroquia del Burgo producía unos ingresos de 4.423 reales y 4 maravedíes, y tenía unos gastos de 2.514 reales y 22 maravedíes, resultando un sobrante de 1.908 reales y 15 maravedíes.

### *Proyecto de las nuevas iglesias*

Junto con estos informes, el obispo Molina Lario envió a la Real Cámara, tal y como era preceptivo, los proyectos y costos de las obras citadas, realizadas por los arquitectos Felipe Pérez y Juan García Lechugo. El primero realizó los planes de las iglesias del Burgo, Manilva y Genalguacil, y el segundo los de Nerja.

Para Genalguacil se proyectó una nueva iglesia, ya que, según decía Felipe Pérez, al ser toda la obra antigua, mala y de tierra, era imposible reformarla con los nuevos materiales de cal, piedra y ladrillo. Esta obra era calificada de urgente, ya que la población no contaba con ninguna capilla ni oratorio.

El presupuesto de la fábrica era el siguiente:

— Por 2.380 baras cúbicas de fábrica, incluidos los cimientos, al precio de 30 reales la bara	71.400
— Por 720 baras de tejados, a 6 reales la bara	4.320
— Por 540 baras de solerías a 6 reales la bara	3.240
— Por el valor de las armaduras y colgadizos	7.720
— Por el importe de diferentes clavazones	10.000
— Por el valor de todas las puertas y ventanas, con todos los herrajes	3.500
— Por los jornales de los carpinteros	3.000
— Por el púlpito, cajón de sacristía y confesionario	1.200
— Portes, otros materiales y menudencias	12.000
Total	107.380

Según el plano, que se acompañaba, la iglesia, con una extensión de unas 30x20 baras, tenía planta rectangular, con tres naves separadas por tres arcos y cubiertas de armadura. Contaba, además con una torre a los pies de la nave de la epístola, altares en las naves laterales, baptisterio a los pies de la nave del evangelio y presbiterio en la cabecera de la nave central. Con un cuerpo más pequeño la sacristía se situaba tras el altar mayor. La cubierta de teja se hacía a dos aguas. (Fig. 1)

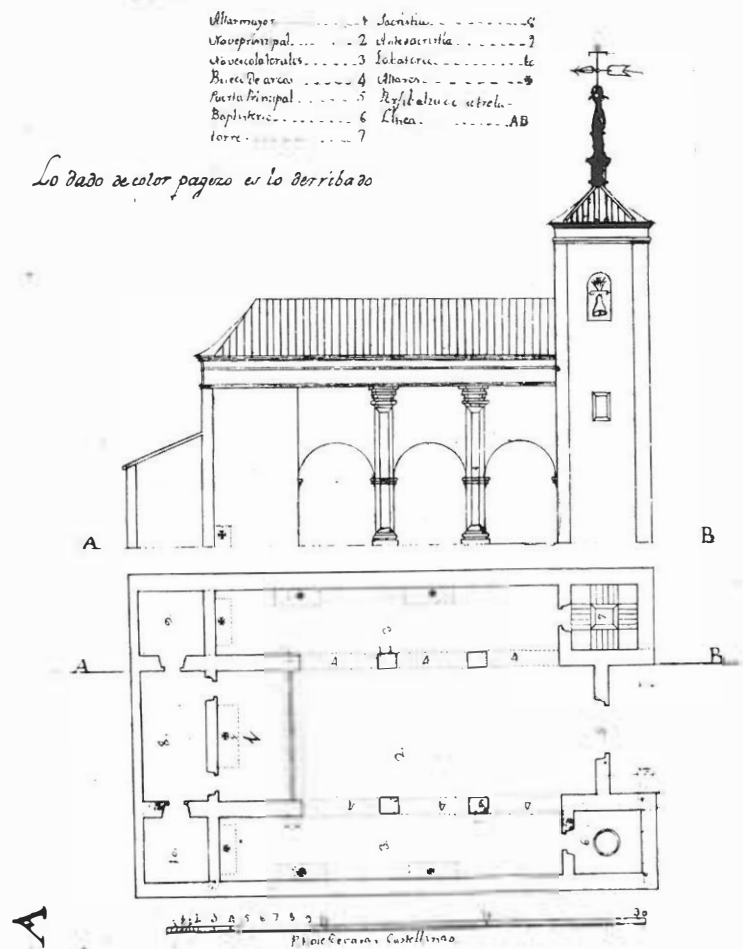


Fig. 1. Felipe Pérez. Iglesia parroquial de Genalguacil. Año 1774

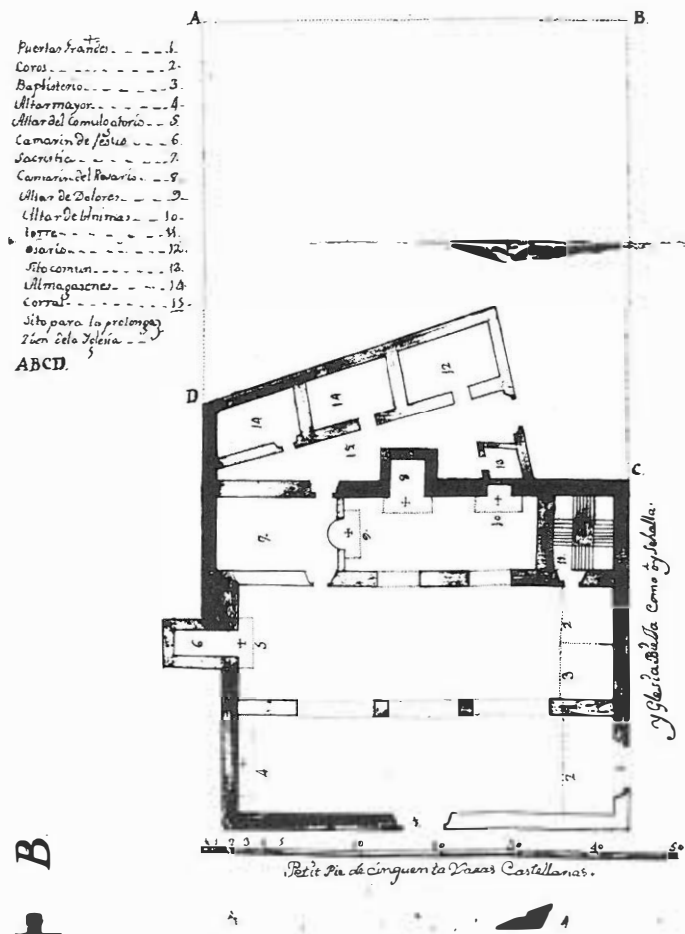


Fig. 2. Felipe Pérez. Iglesia parroquial de Manilva. Año 1774

Felipe Pérez fue también el autor del proyecto de la iglesia de *Manilva*, que se pensaba hacer completamente nueva. Este era su presupuesto:

— Por 4.500 baras cúbicas de paredes de fábrica a 40.000 reales la bara . . . . .	180.000
— Por 250 planchuelas de 7 baras y de 5 y 6 pulgadas al precio de 40 reales con el flete y transporte para las alfardas de la armadura . . . . .	10.000
— Por 60 planchas de 5 y 7 pulgadas para tirantes a 48 reales . . . . .	2.880
— Por 20 planchas de 6 y 8 a 72 reales para estribos . . . . .	1.440
— Por 200 cuarterones de 4 y 5 pulgadas para los colgadizos a 36 reales . . . . .	7.200
— Por 150 cuarterones de 4 y 4 pulgadas para escaleras, puertas y ventanas a 24 reales . . . . .	3.600
— Por 600 tablas de 4 baras y 1 1/2 pulgadas para las puertas principales con terciá de ancho a 27 reales . . . . .	162
— Por el valor de 28 rejas de diferentes medidas . . . . .	1.800
— Por novecientas baras de solerías superficiales a 6 reales . . . . .	5.400
— Por 1.400 baras de tejados a 8 reales . . . . .	11.200
— Por los herrajes y clavazones . . . . .	4.000
— Por los jornales de la carpintería . . . . .	7.000
— Para sogas, espuestas, tomizas . . . . .	2.000
— Para portear cosas pertenecientes a las obras . . . . .	3.000
— Para imprevistos . . . . .	12.000
Total . . . . .	262.482

En el supuesto de que se realizasen cornisas, perchinas, media naranja y bóveda al cuerpo de la iglesia, el costo subiría otros 40.000 reales, que harían un total de 320.482 reales.

Felipe Pérez adjuntaba a este presupuesto dos planos: uno era de la planta de la iglesia vieja, y el otro era de la planta y sección de la nueva iglesia. (Fig. 2-3)

A juzgar por el plano presentado, la iglesia vieja de Manilva parecía ser una obra sin diseño unitario y producto de sucesivas ampliaciones. Estaba conformada por tres cuerpos adosados: el primero con planta rectangular alargada tenía dos ingresos, por los pies y por un lateral, con el altar mayor en la cabecera; en un lateral se abría por tres vanos un segundo volumen, donde se hallaba el coro y el bautisterio a los pies, y en la cabecera el altar del comulgatorio y el camarín de Jesús; y por último, un tercer cuerpo adosado comportaba la sacristía, una capilla con los altares de la Virgen de los Dolores, de las ánimas y de la Virgen del Rosario, y la torre a los pies. Junto a la iglesia estaban el corral, los almacenes y el osario.

La superficie de la iglesia vieja, 40x40 baras, se duplicaba en el diseño de la nueva, con la adición de tres naves separadas por arquerías a la superficie primitiva, que se conservaba, eliminando algunos muros, para presbiterio, crucero, camarines, sacristía y otras dependencias. A los pies de la nueva ampliación se situaban el bautisterio, el coro y la torre, manteniéndose dos entradas: una en el centro de la fachada y otra en la nava de la epístola con atrio.

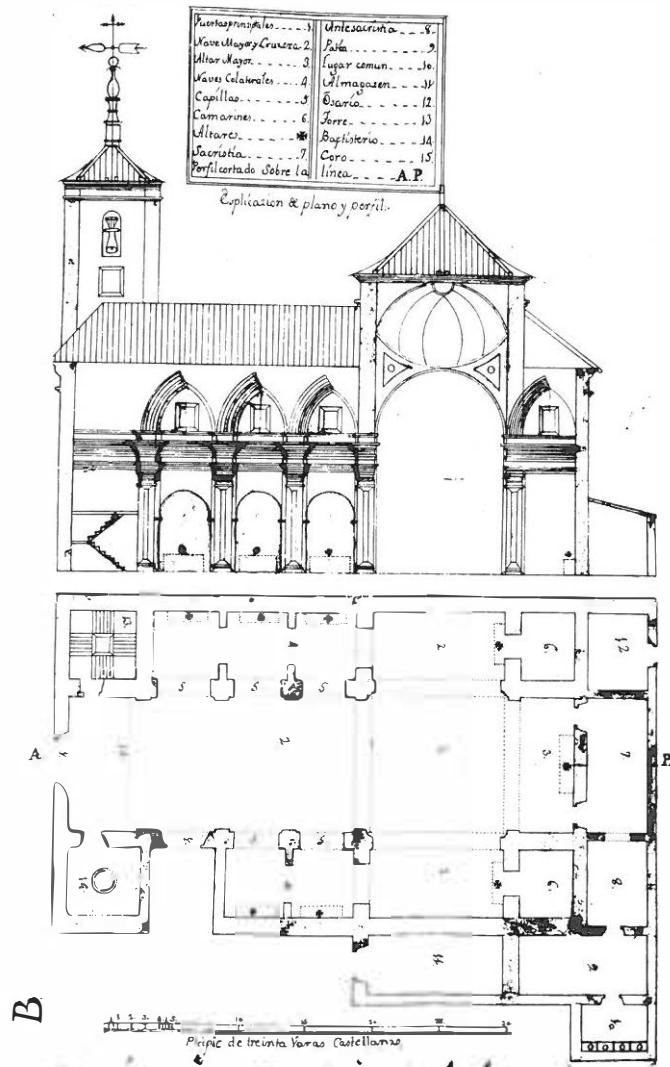


Fig. 3. Felipe Pérez. Iglesia parroquial de Manila. Año 1774

C.

10  
 9  
 8  
 7  
 6  
 5  
 4  
 3  
 2  
 1  
 0  
 1  
 2  
 3  
 4  
 5  
 6  
 7  
 8  
 9  
 10  
 Escalas Castellanas

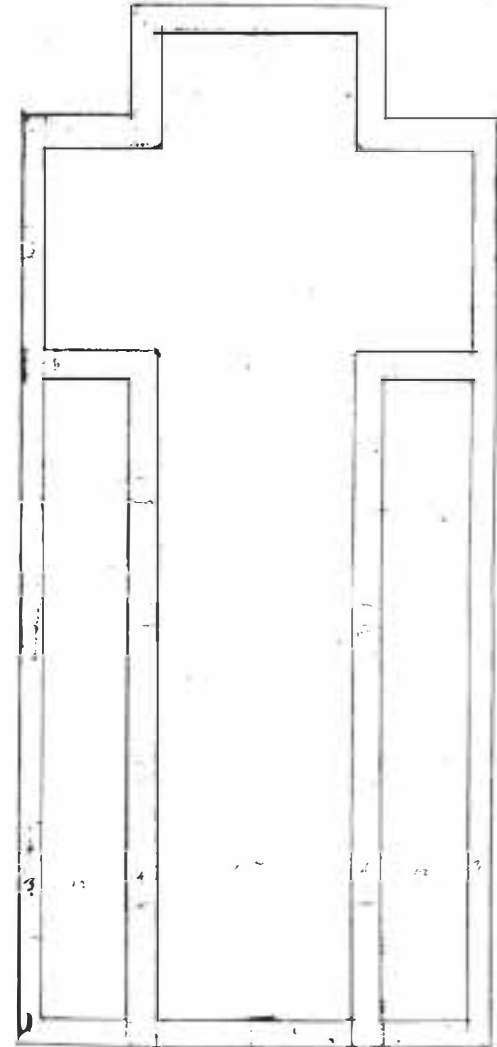


Fig. 4. Juan García Lechuga. Iglesia parroquial de Nerja. Año 1776

A causa de la enfermedad de Felipe Pérez, el proyecto de ampliación de la iglesia de *Nerja* se encargó a Juan García Lechugo, maestro de obras de fábricas menores. Para tal fin se habían adquirido tres casas confinantes, cuya superficie era de 204 baras, donde se pretendía construir el nuevo crucero. De los 70.000 reales, en que se había presupuestado la obra, los vecinos habían ofrecido la cantidad de 25.000 reales en materiales, por lo que sólo eran necesarios 45.000 reales. El arquitecto únicamente acompañaba a estos datos un plano de planta de la iglesia, en el que se observaba la adición del crucero y de la capilla mayor al primitivo cuerpo de la iglesia. (Fig. 4)

Finalmente, las reparaciones necesarias a ejecutar en la iglesia parroquial de la villa del *Burgo* fueron propuestas por Felipe Pérez:

— Para la armadura del cuerpo de la iglesia 212 alfardas al precio de 21 reales .....	4.452
— Por 102 palos para nudillos de 4 y 5 pulgadas a 12 reales .....	1.224
— Por 100 docenas de tablas de 3 baras y un dedo de grueso, 1/4 de ancho, a 26 reales la docena .....	2.600
— Para el colgadizo de una de las naves, 90 alfardas .....	1.890
— Por 16 docenas de tablas para el colgadizo .....	416
— Para dos puertas principales nuevas en la iglesia .....	4.000
— Puerta, tinglado y barandas del bautisterio .....	400
— Para la sacristía 22 palos de 4 baras y 4 y 5 pulgadas .....	242
— Por 5 docenas de tablas para dicho colgadizo a 26 reales .....	130
— Para el suelo del campanario, 6 alfardas a 21 reales .....	126
— Por tres docenas de tablas a 26 reales .....	78
— Para las paredes y solerías de la iglesia, 20.000 ladrillos .....	2.400
— Por 200 caices de cal, a 20 reales el caíz .....	4.000
— Por 150 caices de yeso a 100 reales, traído de Ronda .....	15.000
— Por los portes de arena y agua .....	15.000
— Por 20.000 tejas a 100 reales .....	2.000
— Por los jornales de carpinteros y albañiles .....	27.000
— Por clavos de entablar .....	700
— Gastos de sogas, espuestas, portes de maderas, de andamios, cubetas y demás herramientas y aparejos .....	5.000
Total .....	88.658

*Informes y proyectos de Ventura Rodríguez*

Todos los planos y proyectos realizados en Málaga fueron enviados por el obispo a Ventura Rodríguez, para que opinase sobre los mismos. El informe fue firmado en Madrid el 19 de diciembre de 1777 y en el, el entonces arquitecto mayor de Madrid, afirmaba que «todos los planes vienen defectuosos, y carecen de la correspondiente y debida demostración, que expliquen y determinen la forma interior y exterior de dichas obras, y su estructura; por lo que me ha sido preciso formar nuevos diseños que contienen todo lo expresado de que carecen los remitidos por el Ilmo. Sr. Obispo, que incluye el expediente, para que por ellos se puedan construir las obras clara y distintamente en todas sus partes, sin que tengan los constructores en que dudar, debiendo advertir sobre el particular de cada uno lo siguiente.

En la de *Genalguacil*, que dejando la nave principal de veinte y cuatro pies de ancho, se construya la del costado de la epístola, uniforme a la antigua existente, y la sacristía y pieza interior de ella del mismo ancho que el laboratorio, haciendo cielos rasos, así en las tres naves de la iglesia, como en las tres piezas referidas, y bautisterio, porque según se infiere de la relación del expediente se proyecta dejarlas con la simple armadura del cubierto a teja bana y es mucha incidencia para el decoro y policía de los templos. Y se debe construir en la fachada el arco exterior, que figura el diseño, para que sobre el, y la pared de los pies de la iglesia donde esta la puerta de la entrada a ella cargue el cuerpo del campanario en la forma que todo se manifiesta en el diseño, como asimismo el altar mayor, y los colaterales de los frentes de las naves. Las obras ejecutadas en la debida forma, y con arreglo al diseño, lo explicado en el, y género de fábrica expresada, y la que contiene la relación de Felipe Pérez, que incluye el expediente tendrá de coste de manos y materiales ciento veinte y un mil trescientos reales de vellón poco más o menos.

La iglesia de la Puebla de *Manilva* se necesita por las razones expuestas por el Ilmo. Prelado en su representación hacer de planta, arreglándose en la construcción al respectivo diseño, que de ella presento, y según él, las advertencias que incluye y género de fábrica, que contiene la relación de dicho Felipe Pérez, que se halla en el expediente, haciéndose como corresponde a la decencia, las bóvedas del cuerpo de la iglesia, crucero, y naves de los lados, y los altares de estuco y todo en la forma que se figura en dicho diseño, tendrá de coste de manos, y materiales trescientos seis mil reales de vellón poco más o menos.

Para la ampliación de la iglesia de la puebla de *Nerja*, he tenido igualmente precisión de hacer el adjunto respectivo diseño, porque el que incluye el expediente delineado por Juan García Lechugo, viene aun más defectuoso y falto de inteligencia, que los de las iglesias antecedentes, y aunque según se representa se trata solamente de su ampliación con el aumento del crucero y capilla mayor. Atendiendo a que la fábrica vieja, no obstante de hallarse ahora en estado de poder servir y que llegará el caso de tenerse que reedificar porque nunca tendrá la consistencia y duración que la fábrica nueva, me ha parecido conveniente delinear el todo de dicha iglesia, para que en llegando el caso de renovar la parte vieja existente, quede en la forma que el diseño manifiesta. Y efectuándose por ahora solamente dicho crucero con las dos piezas de sacristía y trastera, que es necesario agregar como se demuestra en dicho diseño ascenderá su coste a ciento treinta y cinco mil reales de vellón, poco más o menos, en que no se incluye el altar mayor que va figurado a prevención para cuando llegue el caso de necesitarse ejecutar.

Para que las referidas obras se ejecuten en debida forma, y con arreglo a los diseños, soy de parecer se pongan al cuidado y dirección del Maestro Mayor de la Catedral de Málaga, Don Antonio Ramos, o de su aparejador Don Francisco Navajas, en quienes concurren las calidades que se requieren para esta confianza, y en el caso de que el que se elija de estos no pueda encargarse de estos cuidados, porque necesiten atender a el de las obras de su iglesia, a lo menos por el conocimiento que tienen del país, y de los maestros que hay en él, pueden elegir los tres más idóneos para cada una de estas tres obras, quedando dicho Don



Antonio Ramos con el cargo de reconocerlas, cuando le pareciere, satisfaciéndole las dietas o gratificación que corresponda, señalando este el estipendio que se debe pagar a dichos maestros. Y para que se ejecuten según arte, y evitar los vicios que de hacerse por asiento ordinariamente se experimenta, se deben construir a jornal, poniendo en cada una un sobrestante justificado elegido por el Ilmo. Sr. Obispo que lleve cuenta y razón semanal de los gastos de jornales y materiales con intervención del maestro que se nombrare para la continua diaria asistencia, y este firmará las listas semanales, cuyo importe se deberá pagar todos los domingos con asistencia de ambos, de la justicia y de las personas que dispute el Ilmo. Prelado.

Lo que corresponde a los reparos que se declaran por el maestro Felipe Pérez, necesita la iglesia parroquial de la Villa del *Burgo*, no es posible sin verlos hacer juicio de su necesidad y coste, no obstante el por menor de las partidas de la relación, que incluye el expediente por no declararse las medidas lineales, superficiales y cúbicas, que corresponden a dar conocimiento de lo que respectivamente en cada especie se necesita hacer; por lo que soy de parecer que en el supuesto de ser práctico, e inteligente dicho maestro Felipe Pérez se le encargue la ejecución de estos reparos a jornal, bajo las mismas reglas expresadas para la satisfacción de la justa inversión de los caudales. Por este informe y por los planos que lo acompañaban Ventura Rodríguez recibió del obispo de Málaga 4.300 reales.

### *Ejecución de las obras*

Los planes de Ventura Rodríguez fueron aprobados por la Real Cámara comunicándose al obispo de Málaga que habían de ser seguidos escrupulosamente, para lo cual le fueron remitidos los planos originales y copia del informe, especificándose que fueran dirigidos por el maestro Antonio Ramos, y que en el caso de que le fuera imposible, que al menos asistiera a la apertura y cimientos y reconociera cada tercera o cuarta parte de la obra, certificando su bondad y calidad antes de que se librara el importe.

El obispo Molina Lario recibió el 4 de febrero de 1778 los planos e informes de Ventura Rodríguez y se comprometió a seguirlos puntualmente. De este modo Antonio Ramos se hizo cargo del reconocimiento de los terrenos, de la dirección de los maestros y de la aprobación de las obras. La única pega que se ponía era la de que Felipe Pérez había fallecido ya, por lo que en su lugar se había elegido al maestro José Moreno. Al respecto llama la atención el poco aprecio que sentía Ventura Rodríguez por Felipe Pérez, al que únicamente supone «práctico e inteligente», y al que degrada al nivel de los carpinteros y albañiles al proponer que cobrase sus trabajos a jornal, cuando los arquitectos recibían un sueldo o lo hacían por el conjunto de su labor. Por el contrario, se observa su vivo aprecio por Antonio Ramos, al que debió conocer durante su estancia en Málaga en el año 1764, y al que propone como director de las nuevas fábricas con el sueldo que estipulase él mismo.

El resultado final y sorprendente de toda esta historia es que nos encontramos con tres nuevas obras inéditas, que añadir al catálogo de Ventura Rodríguez, cuyos trabajos en Málaga estaban ligados hasta ahora a los proyectos de reparación de la catedral, obra promovida por el obispo Molina Lario, y a la iglesia de San Felipe Neri. Desgraciadamente, los planos de Ventura Rodríguez fueron enviados a Málaga y, posiblemente, desaparecieron en el incendio del palacio episcopal. Nos quedan, sin embargo, las obras ejecutadas, como plasmación de los planos diseñados por Ventura Rodríguez. Es posible también suponer que, a pesar de las recomendaciones de que los proyectos se siguieran escrupulosamente, se hicieran algunas modificaciones y que con posterioridad se hayan hecho remodelaciones y reformas.

La *iglesia de Genelgacil* se realizó con tres naves separadas por arquerías, la central doble que las laterales, y cubiertas con armadura de madera, en vez de lo cielo rasos proyectados por V. Rodríguez. Al igual que la



Fig. 5. Iglesia de Genalguacil. Málaga. Fachadas principal y lateral.

de Manilva, tiene torre pòrtico a los pies, elemento que influirá en otras iglesias de la comarca. La fachada principal se realizó tal y como fue inicialmente diseñada con su arco de medio punto, sobre el que carga el cuerpo del campanario. La entrada actual se halla, no obstante, en el muro del evangelio. (Fig. 5)

La *Iglesia de Manilva* presenta un impresionante aspecto y tiene un empaque excesivo para la pequeña población, para la que fue construida. Ventura Rodríguez presupuestó la obra en 306.000 reales y recuerda a la de Genalguacil por la torre pòrtico a los pies, aunque la planta de esta es cuadrada. Las naves sí se cubrieron aquí con bóveda de estuco, y en la fachada principal se hizo un atrio rectangular, cubierto con bóvedas de arista, entre los brazos sobresalientes de las naves. (Fig. 6)

En la *Iglesia de Nerja* sólo se llegó a realizar la ampliación, la cual consistió en la adición de un crucero, una capilla mayor y otra pieza trastera. Aunque Ventura Rodríguez diseñó el altar mayor, no sabemos si se llegó a realizar y coincide con el ejecutado por José Moreno, al que el obispo Molina Lario había elegido como maestro mayor de las fábricas menores, tras la muerte de Felipe Pérez. (Fig. 7).



Fig. 7. Iglesia de Nerja. Málaga Cabecera.



Fig. 6. Iglesia de Manilva. Málaga Fachada principal.